

SALIDA	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. JdA.
	@ries: 202599900524993
	Fecha: 17/02/2025 14:38:13

ENTRADA	18006571 - Virgen de los Remedios
	2025/18006571/A0000000000005
	Fecha: 17/02/2025 14:38:15

PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO RESIDENTE EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR. CURSO 2025/2026

PROCESO	PERÍODO O FECHA LÍMITE	CORRESPONDE A...	NORMA
Presentación de solicitudes	1 de marzo al 31 de marzo Oficina virtual del 3 al 31 de marzo	Interesados	Artículo 2 de la Orden de 17 de enero de 2025 Art. 9.3 de la Orden de 28 de marzo de 2012
Grabación de solicitudes o revisión en el caso de las teletramitadas y remisión de las mismas a las DDTT, junto con informe motivado sobre la admisión	1 de marzo al 7 de abril	Centros	Art. 92 del Decreto 54/2012 Art. 9.4 de la Orden de 28/03/2012
Constitución y primera sesión de la Comisión Provincial de Garantías de Admisión	Hasta el 11 de abril	DDTT	Art. 87 a 90 del Decreto 54/2012 Art. 10.1 de la Orden 28/03/2012
Última sesión de la Comisión Provincial de Garantías de Admisión	Hasta el 12 de mayo	DDTT	Art. 95.1 del Decreto 54/2012 Art. 10.1 de la Orden 28/03/2012
Resolución provisional de admitidos y no admitidos	14 de mayo	DG Planificación (página web Consejería y tableros DDTT)	Art. 95.3 del Decreto 54/2012 Art. 10.2 de la Orden 28/03/2012
Período de formulación de alegaciones (10 días hábiles)	Hasta el 28 de mayo	Interesados	Art. 95.5 del Decreto 54/2012 Art. 10.3 de la Orden 28/03/2012
Estudio de las alegaciones (5 días hábiles)	Hasta el 4 de junio	DDTT	
Resolución definitiva	16 de junio	DG Planificación (BOJA)	Art. 95.2 del Decreto 54/2012 Art. 10.4 de la Orden 28/03/2012